SNCC.D.014

## EDENORTE DOMINICANA, S.A.

No. EXPEDIENTE
EDN-CCC-CP—2019-0056
No. DOCUMENTO
1



UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

27 de mayo 2019

## INVITACIÓN A PRESENTAR OFFRTAS

## A QUIEN PUEDA INTERESAR

EDENORTE DOMINICANA, S.A., les invita a participar al procedimiento de Comparación de Precios EDN-CCC-CP-2019-0056 PROYECTO LLAVE EN MANO - REHABILITACION DE REDES LA CANELA, SECTOR SANTIAGO. SEGUNDA CONVOCATORIA, a los fines de presentar su mejor Oferta.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con los términos de referencias **anexos** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006). Así como los Artículos Nos. 43 y 44 del Reglamento de aplicación de la citada ley aprobado mediante Decreto No. 490-07 de fecha Treinta (30) de Agosto del Dos Mil Siete (2007).

La fecha límite para presentar su Oferta será el MARTES 04 DE JUNIO DE 2019 hasta las 5:00 P.M. El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres lacrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente

Dirección

Responsable del Procedimiento de Selección

Nombre de la Entidad Contratante

Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)

Referencia del Procedimiento: EDN-CCC-CP-2019-0056 PROYECTO LLAVE EN MANO - REHABILITACION DE REDES LA CANELA, SECTOR SANTIAGO. SEGUNDA CONVOCATORIA

"SOBRE 1" / "SOBRE2" (Según corresponda)

NO ABRIR ANTES DE LAS 10:00 a.m. del día 05 DE JUNIO DE 2019

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta

Económica "Sobre 2", indicada en el Artículo No.112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha Seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012), consistente en una garantía Bancaria o por Póliza de seguro, por un importe del 1% del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.** 

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.** notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Yajaira Valmes

Departamento: Gerencia de Compras

Nombre de la Entidad Contratante: EDENORTE DOMINICANA, S.A. Dirección: Av. Juan Pablo Duarte No.74, La Trinitaria, Santiago

Teléfono: 809-241-9090 Ext.: 2724 E-mail: <u>yvalmesl@edenorte.com.do</u>

Alejandro Toribio

Gerente de Compras

ANEXO: Términos de referencias